CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS .- En esta capial, un mes, 7 rs.-Trimestre, 20.-Fuera, trimestre, 23.-Teniendo que irar contra los suscritores, 25 .- Anuncios, 15 cents. de real linea del tio nueve à los suscritores y 30 à los que no lo sean. En la seccien loca y en gacetillas l real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.-- No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.-Las suscriciones empiezan en los dia l y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medie de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidas en el Pasco de Mendez Nuñez, núm. 31.-Administrador, D. RA FAEL BALLESTEROS.

Número 2,628.

Año XI.—(Segunda época.)

SECCION DE RECLAMOS. PARA ESTAS FIESTAS.

A bordo de la balandra «Consuelo» surta en este puerto se venden ricas pasas de moscatel en cajas de una arroba y de media arroba al precio de 40 y de 20 reales respectivamente.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Triangulos.d. Azuelas. Escofina Barreas. Hachas. Berbiquies Sierras Garlopas. Serruches. Cepillos. Formones. Verduges. Junteras. Gubias. Compases. Guillames. Roblones. Escuadras. Tenazas. Terrajas, Alicates. Triscadores. Destornilla Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Saca-bocados Martillos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 1.L.

A los hojalateros. Hojalatas dulces : A 10 » CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera v Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes,

Cebre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayer, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasa leres embutidos fuertes de todes tama-Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos é forrellats y fallabas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuártes, armarios, cajon. cómodas, arcas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros nu-

merosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 45, 47,

RECTIFICACIONES

Á ALGUNAS NOTICIAS INÉDITAS SOBRE LOS COMBATES DE SAN PEDRO ABANTO.

(Continuacion.)

Pero hay algo en el firmante que puede habilitarle para sostener el debate con tan fuerte y acreditado adversario: hay en él alguna cosa que puede hacerle apto, no sólo para resistirle, sino para vencerle; y esto es serenidad de juicio, amor ardiente á la verdad, imparcialidad completa; sobre todo, asistirle la razon.

No querenios decir que en el señor don José Primo de Rivera no puedan campear, y aun resplandecer en otros casos, estas circunstancias, no. Lo que sucede es que el claro talento la lucidez de espíritu, el culto á lo verdadero, lo empaña á la pasion, lo oscurece el efecto, lo ciega el corazon; y lo ciega, hasta el punto de hacerle decir, á fin de quitar autoridad á asertos de respeto que no cuadran á sus miras, que «sí bien con relacion á la persona y al cargo que desempeñó un ilustrado general, será sin duda alguna voto de gran peso en el ánimo de los historiadores no militares.» ¡Como si en el ánimo de los historiadores militares pudieran y debieran ser de autoridad y peso decisivo las afirmaciones del articulista, frente á frente las afirmaciones de quien, por su templanza, por sus medios y por la posicion que ocupara en el ejército del Norte, está en más favorables condiciones para no obcecarse y poder ser imparcial!

Esta ceguedad no es otra cosa que parcialidad invencible; parcialidad que no podia menos de existir en el ilustrado articulista, desde el instante que se traian al debate los sucesos de San Pedro Abanto, en que tan importante papel cupo al mariscal de campo D. Fernando Primo de Rivera, su hermano querido, como con razon le llama; pero en lo que su corazon se traiciona y se revela, y donde ese general se batió en campo raso, sí, pero donde podría discutirse si hubo o no responsabilidad por no haberse realizado la operacion que se confiaba à su cuerpo de ejército.

VIÉRNES 29 DE DICIEMBRE DE 1876.

Evidentes son, pues, los empeños del Sr. D. José Primo de Rivera en su escrito; justificar y enaltecer la conducta del comandante en jefe de la derecha del ejército del Norte en los dias 25, 26 y 27 de Marzo; y hacer recaer sobre otro jefe superior, Serrano de Acebron, el que fracasara el primer ataque á la Campa de los Pastores, objetivo de aquella operacion, descargando sobre él los más rudos, injustos y persistentes ata-

No apareciendo en el articulista esa indispensable imparcialidad al escritor que refiere sucesos, esa condicion necesaria en el historiador, ó redactor de apuntes ó memorias militares, su historia se falsea; sus fuentes se desnaturalizan; sus raudales de verdad se truecan en focos corruptos; el historiador desaparece, el novelista surge, y en vez de ofrecerse á los lectores confiados la sábia maestra de la vida, ofrecénseles brillantes resplandecientes, pero falsos, y modelos encantadores, mas á lo Quinto Carcio.

La historia, por tanto, que tan gran papel juega entre los diversos ramos del saber, y cuyo conocimiento y ejemplos nos son de tan saludable enseñanza, en vano fuera que se inspirase en buenas fuentes, si no es imparcial, no quiere, o no puede serlo el historiador. Por eso se dice que aquella no comienza sino con la posteridad; por eso se vé que tantos talentos superiores fracasan en juicios sobre personas y hechos contemporáneos; y por eso se toca que no hay uno solo que se sustraiga à la flaqueza de juzgar á su patria y á sus amigos con más ó m nos favor, maltratando más ó ménos tambien á las naciones extranjeras y á los adversarios.

Esa es ley humana; que se funda en el corazon, de que el hombre jamás puede despojarse: y que así afecta á Tucidides, enamorado de su Atenas y hostil á Esparta, como alcanza á Livio, enemigo de César y admirador de Pompeyo; cual cobija á Mariana, á Robertson y á varios de nuestros escritores sobre las guerras civiles, que al modo de Sarpi; Palavicini y Voltaire escribian en pró de su comunion, y así hacian obras de encargo; ora por la pasion que les dominaba, ora por las fuentes en que bebian, ora por los intereses que les guiaban.

No es, en su consecuencia, extraño, que el señor don José Primo de Rivera, tratando un asunto contemporáneo, un asunto en que le guiaba un interés tan poderoroso como fomentar los timbres y laureles de su familia; un asunto en que le dominaba completamente el tierno, noble y generoso afecto de un hermano querido; un asunto que al tratarlo ha bebido en fuentes propías; no es, pues, extraño, repetimos, que el ilustrado articulista, á pesar de sus incontestables é incontestadas ventajas, no logre salur airoso en sus propósitos.

Y por hallarnos nosotros bastante ménos impresionados, por estar más serenos; por poder ser más imparciales, nos hallamos en aptitud de ver más claro, de compensar nuestras propias desventajas, y de recabar como tributo de justicia para el general D. Rafael Serrano de Acebron un fa'llo definitivo y favorable de la opinion pública en armonia con la rectitud y dignidad de su proceder, á pesar de los injustificados é infun-

dadísimos cargos que se le han lanzado. No vamos á discutir aquí hechos militares. Por tanto, no hay para qué traer al debate problema alguno de la guerra, ni intentar su resolucion, que es para lo que desde luego se exigen y requieren profundos conocimientos militares, una alta capacidad y la más consumada experiencia. Quede eso en buen hora para el que quiera, pueda ó deba juzgar, por ejemplo, si las memorables campañas de Gustavo-Adolfo y Waldtein, de Turena y Montecuculli merecen ó no el dictado de sábias y dignas de toda admiracion, ó bien fueron tal vez costosisimas contemporizaciones. Resérvese asímismo para tan distinguida personalidad el apreciar debidamente si el plan de desembarque que consideraron los generales del ejército del Norte como el más eficaz para la liberacion de Bilbao, éralo ó no; como vincúlese tambien en esa digna eminencia, reconocer ó desconocer la absoluta necesidad de un ataque de frente contra la línea enemiga, una vez fracasado, por el estado del mar, el plan primitivo; y á eso ya podrian contestar, si se intentase, algunos de los que tomaron parte en la deliberacion ó en la resolucion.

Tarea infinitamente más sencilla y modesta cabe, y para la cual parece ser, que no se requieran tan altas condiciones, al que solo aspira á demostrar «que el jese á quien se consiara la ejecucion de una parte del plan de campaña resuelto, debia atenerse á las instrucciones recibidas de su general, y esforzarse valerosa, discreta y lealmente en realizarlas, participándole en oportunidad los resultados; que habiendo verificado esto, no existe motivo, carece de fundamento alguno todo cargo que posteriormente y sin pruebas pueda hacérsele, y es muy digno de censura y reprobacion fulminarios en desdoro de un buen nombre,» cual se fulminan en los términos siguientes:

«Segun las instrucciones comunicadas repetidamente á los del segundo cuerpo, una division fuerte de ocho batallones, destinada á apoderarse del pico dominante de la Campa de los Pastores, más próximo á la derecha de nuestra linea, objetivo de nuestra operacion, se habia ocultado antes del amanecer en un espeso bosque, á fin de que, cuando viese su general que la otra division,

conducida por el comandante general del cuerpo de ejército, lograba desalojar al enemigo de sus atrincheramientos de la izquierda, marchase á tomar la carretera da Valmaseda, y dirigiéndose por el puente de Santelices, subiera al ferrocarril de Galdames para continuar en direccion á Sopuerta, dejando á su izquierda el pueblo de Córtes, siguiendo así el más fácil camino para caer sobre la Campa, que era su única mision. »Al rayar el alba, el general Primo

de Rivera, con las brigadas Chinchilla y Morales de los Rios, emprendia sumovimiento de avance sobre las trincheras que habia cerca del ferro-carril de Galdames y las situadas á su espalda, en el pico llamado del Cuervo, ocupándolas á las once de la mañana, despues de renido combate... Mientras tanto, el general, bajo cuyo mando quedára la division destinada á apoderarse del pico de la Campa de los Pastores, en lugar de tomar la ruta que se le habia prevenido, subió inútilmente al pueblo de Córtes, ya rebasado y dominado desde antes del medio dia por las tropas de Chinchilla y Morales de los Rios, y allí se detuvo, siéndole imposible la ascension á la Campa, á causa de no existir por aquella parte camino practicable.... Pero, no queriendo detenernos más en este punto, hagamos constar, pues es lo más importante, que el general de la expresada division subió á aquel pueblo por un acto de su propia voluntad, y olvidando completamente las órdenes que tenía recibidas... La una de la tarde, próximamente seria, cuando el comandante general tuvo noticia de tan inesperado y extraño proceder, y para enmendar la falta en lo posible envió nueva órden al general de la division citada, encargándole marchar sin tardanza á su destino, añadiendo que le seguiria inmediatamente para apoyarle....

»Imaginese el lector la sorpresa del comandante general al ver llegar á su presencia al general que la mandaba, bastante tiempo despues de comunicársele la órden de que dejamos hecho mérito, para decirle sin ningun género de preambulos: que no habia posibilidad de subir á la posicion cuya toma se le encomendara, que los guias se le habian marchado y que se encontraba muy comprometido. Eran ya pasadas las tres de la tarde, y faltaba por lo tanto, tiempo hábil para reanudar la operacion interrumpida....

»No es del caso referir en este momento las muestras de contrariedad y de disgusto que dió el general Primo de Rivera, ni lo que pensó, ni lo que dijo en medio de su acaloramiento: basta consignar el parte que, escrito con lapiz, dirigió en el acto al general en jefe. Dicho parte, del cual, no hemos podido adquirir copia, pero que lo recuerda todo el cuartel general del segundo cuerpo, decia, poco másó ménos, lo que sigue: «Exemo. Señor: Se me presenta el general á quien encomendé tomar las alturas de nuestra extre-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL».

CABEZA DE ORO.

14

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Que por aquellos sitios le aguardaba. Pues tanto horror el nombre levantaba Del pirata agareno, Que al pronunciarlo en Denia á cada paso, Buscaba el niño, de terrores lleno, Refugio, de su madre en el regazo.

-«Brava presa por cierto»-el mahometano Un dia murmuraba, Al ver en su presencia Una dama, mas bella con el lloro Que sus rasgados ojos anublaba, Botin de un abordaje con que el moro

Sus instintos de lobo alimentaba. Y cual lanzando á la beldad un reto Añadió-«Del Coran cien veces santo »Por las benditas suras, te prometo »Que secaré las fuentes de tu llanto.»

III.

Y en Denia se asegura Que, á la contrariedad no acostumbrado, Hombre es el musulman que cuando jura Es para ver su empeño realizado. Siendo de aquellos hombres el pirata Que ante la resistencia nunca ceden, Y unido á su osadía su erotismo, Es de aquelles que luchan mientras pueden Por pundonor, lujuria y egoismo.

Lanza desde ella la postrer mirada De ódio y de furores impregnada, A la altiva matrona Que deja su esperanza así burlada; Y jura, si el Profeta le abandona,

Que hasta el Infierno llamará en su ayuda Si precisa su ciencia, Para vencer la dura resistencia Con que la dama, en su virtud, se escuda.

Satanás que es un génio endiablado, No reconoce religion ni estado; Así, del modo mismo, Ayudará á los hijos del Profeta Que al seguidor leal del Cristianismo: Pues con tan fina treta Siendo el vivir más cómodo al demonio, No hay nada que sus rentas comprometa. Modo de obrar este, del que os hablo, Que tiene, sobre el mundo, precedentes,

Pues, donde quiera, se tropiezan gentes

Que viven de unos y otros, como el diablo.

VIII.

Por eso, Satanás, que no era tonto, Al demandar su ayuda el mahometano ¿Qué quieres?-respondióle,-pide pronto Si es que dices, en ello lo que gano.

---»Hacerlo de la suerte que lo digo.»----»Verdad es-contéstandole la cautiva-

---»Pero la espuma, sojuzgarla en suma »El agua nunca puede: »Y ¿no está en lo posible que yo que de »Sobrenadando, al fin, como la espuma?...

-«Te rendiré, Lucía! -; Esfuerzos vanos! -¿No temes mi furor?

-Más temo al cielo. -»Dile que muestre para tí su celo

-» Cristiana, libertándote á mis manos. -»¿Es que tengo esperanza! -¿Y qué se alcanza

»Con ella?

-Mucho y bueno á lo que creo -»¿De qué sirve en el mundo la esperanza »Si nos mata la fiebre del deseo!!»

Y en tanto que á su Dios Lucia invoca, Hallando en su belleza su martirio El árabe, exaltado hasta el delirio, Y echando espumarajos por la boca. Lleva á el acero su nervuda mano Para inmolar á la gentil Lucia...

Pero domando su furor insano, Del sacrificio, al comprender, lo vano, Y lo vano tambien de su porfía; Duda, concentra su mirada luego; Toman sus ojos el color del fuego Que á los réprobos quema eternamente, Y marchando á la puerta lentamente,

ma izquierda, diciéndome que no puede cumplir mis órdenes. Fracasado el objetivo de la operacion, disponga vuestra excelencia de estas tropas como tenga por conveniente.» La contestacion del general en jefe fué: «que el segundo cuerpo permaneciese en las posiciones conquistadas, y que la division tantas veces citada se replegara á una pequeña casa, situada en las primeras trincheras de piedra...

(Se continuará.)

Alicante 29 de Diciembre de 1876.

NUESTRA ACTITUD.

Perfectamente conformes, en todas las cuestiones políticas de importancia, con los colegas nuestros correligionarios; y dispuestos siempre á seguir los acuerdos que adopte la Junta directiva de nuestro partido, hemos creido de nuestro deber, no solo reproducir lo que acerca de la cuestion electoral han dicho los periódicos constitucionales, sino tambien emitir el juicio que nos han merecido el decreto del 16 y la circular del 19; disposiciones que lo decimos de nuevo, imposibilitan en nuestro concepto á las oposiciones, de acudir á las urnas, ni con la mas remota esperanza de buen éxito.

Al propio tiempo, hemos consignado que no aconsejamos á nadie el retraimiento, porque opinamos que los partidos no deben deponer sus armas, ni aun en los momentos de tregua forzosa que suele aconsejar la marcha de los acontecimientos, sino por el contrario estar dispuestos á la lucha, por cuya razon deben adoptar todas las medidas convenientes, á todo evento.

Pero por lo que á nosotros toca, no gustándonos el papel de comparsa, creemos que, en ciertas localidades, acudir hoy á las urnas, equivale á dar visos de legalidad á la constitucion de unas corporaciones, en que los partidos de oposicion solo pueden obtener la limosna de una minoría que les ofrece el decreto del 16, y que tal vez les concedan sus adversarios, allí donde les convenga.

A nadie disputamos sus opiniones acerca de la cuestion electoral
que se prepara; pero creemos obrar
en armonia con nuestros correligionarios de la Junta directiva de Madrid, al repetir una y mil veces
que no es prudente luchar cuando
no se cuenta con medios hábiles de
poder, al menos, disputar la victoria.

En Alicante por ejemplo, los partidos democrático y moderado, parecen disponerse á la lucha; pues el primero, como digimos ayer, celebró anteanoche una reunion, tomando el acuerdo de inspeccionar las listas y de hacer las reclamaciones á que las mismas den lugar, y el segundo ha pedido permiso para reunirse, suponemos que con el mismo objeto.

Bien nos parece tal actitud, si es que esos partidos creen poder luchar sin obstáculos que les imposibiliten hacer uso de todas sus fuerzas, pues lo repetimos muy alto, para que todos lo entiendan; las oposiciones deben luchar allí donde puedan hacer uso de su derecho y conseguir que las disposiciones legales no se interpreten de una manera acomodaticia.

Ignoramos si despues de haber empezado á examinar las listas, y cuando tropiecen con ciertas dificultades, perseverarán demócratas y moderados en acudir á las urnas; pero lo que sí sabemos, es que del repaso prévio que han dado los primeros á dichas listas, resulta que, al paso que han echado de ménos muchos nombres de amigos suyos, han encontrado entre los electores 752 empleados, cifra capaz de inclinar la balanza electoral mejor afinada, en pró del bando en que voten, los que la componen.

De todos modos conste, que nosotros no hemos adoptado, como dice tambien nuestro estimado colega La Iberia, una actitud determinada respecto á la lucha electoral que se prepara, pues como consigna tambien aquel periódico, órgano de los mas autorizados de nuestro partido—«nuestro papel ha sido unicamente el de manifestar »con lealtad y franqueza el conscepto que nos merecen así el de»creto sobre elecciones, como la cir»cular llamada sin duda por irrision de ampliacion de plazos.»

La Comision provincial, en cumplimiento de lo prescrito en la disposicion 4.º del art. 1.º del Real decreto de 16 de los corrientes, se ocupará del 3 al 12 del próximo Enero, en resolver las reclamaciones sobre inclusion y esclusion en las listas electorales para Concejales, que deben remitirse á la misma Comision el dia 3 del citado mes.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha dispuesto sacar á pública subasta la impresion de las cédulas talonarias para las próximas elecciones.

Bien nos parece este acuerdo.

Hé aquí la nota de las cartas detenidas en la Administracion principal de correos de esta capital por falta de franqueo.

Madrid.—D. Benito Melus.—D. Rafael Aries.—D. José G. de Alcaráz.—D. Jaime Mallol.—D. Felicia Pelayo.—D. Camilo Perez Llacer.—D. Antonio Peña.—D. Gabriel Alberola.—Don José M. Hinojosa.

Valencia.—D. José Castañer.—Don Eduardo Carreras.—D. José M.ª Estevan.—D. Jacinto Ibañes.—D. Enrique Dugi.—D. Antonio Plantí.

Cartagena.—Sra. Viuda é hijos de M. Pico.—D. Aita Fernandez.—D. Antonio Morant.—D. Manuel Molas.

Carril.—D. Salvador Buhigas.

Ferrol.—D. Tomasa Corbeira.—Don Rafael Fabrefes.—D. Rafael Faveges. Barceloneta.—Antonio Martinez.— D. Josefa Llorca.—D. Margarita Vila. Cadiz.—D. Francisco Perez.—D. Antonio García.

Elda.—D. Juan Romero.
Málaga.—D. Antonio Mori.
San Javier.—D. Saturio Romero.
Escartin.—D. Ramon Buisan.
Baraguas.—D. Mariano Pertaña.
Peñarrubia.—D. Andrés Pozo.
Chinchilla.—D. Eusebio Perez.
Vera.—D. Blas Marin.
Habana.—D. ** Justa Ruiz.
Palma Mallorca.—D. José Reche

Martinez.

Beniardá.—D. Gregorio Juan.—Don
Miguel Barceló.

Puerto Cabello.—D. Francisco Colo-

Harman.—D. a Josefa Ferreiro.
Alcoy.—D. Isabel Mediena.
Pego.—D. José Vicens.
Benejama.—D. Francisco Martinez.
San Sebastian.—D. Narciso Negro.
Torre-Arévalo.—D. Nicolás Almansa.
Calatayud.—D. a María Romero.
Almería.—D. Juan Gonzalez.
Guardamar.—D. Vicente Iborra.
Barcelona.—D. José Vidal.
Sevilla.—D. a Manuela Rodriguez.
Alicante 27 de Diciembre de 1876.—
El Administrador, José Bermudez.

Por ser de un verdadero interés para el comercio y para los particulares publicamos integra la siguiente circular:

«Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de correos y telégrafos. —Correos. — Seccion 2.ª — Negociado 1.º—Circular núm. 48.

Las espediciones de los buques-correos ingleses que haciendo escala en
Gibraltar, se dirigen á la India, China
y el Japon; y por cuya mediacion puede trasmitirse la correspondencia de
España, destinada al Archipiélago filipino, quedarán sujetas durante el próximo año de 1877 al itinerario siguiente:

Salida de Gibraltar.—En Enero los dias 16 y 30.—En Febrero los idem 13 y 27.—En Marzo los idem 13 y 27.—En Abril los idem 10 y 24.—En Mayo los idem 8 y 22.—En Junio los idem 5 y 19.—En Julio los idem 3, 17 y 31.—En Agosto los idem 14 y 28.—En Setiembre los idem 11 y 25.—En Octubre los idem 9 y 23.—En Noviembre los idem 6 y 20.—En Diciembre los idem 4 y 18.—En Enero de 1878 el dia 1.°

Para que la correspondencia procedente de España enlace en Gibraltar con los buques-correos de la línea espresada deberá ser remitida desde Madrid con cinco fechas de anticipacion á las señaladas para la salida de las expediciones desde el puerto de Gibraltar.

Los administradores principales de las provincias cuya correspondencia para Filipinas afluye á Madrid, tendrán presente lo manifestado en el párrafo anterior á fin de señalar con exactituo las fechas de cada mes en que desde su departamento habrá de expedirse la referida correspondencia. En las demás provincias fijarán los jefes de las dependencias su atencion en los dias en que se establecen las salidas desde Gibraltar para determinar las de su provincia de manera que en ese puerto se reciba aquella con la anticipación conveniente.

Lo comunico á V. para su conoci-

miento y á fin de que á la presente órden de la cual acusará el recibo, dé en ese departamento toda la publicidad posible. — Dios Guarde á V. muchos años. — Madrid 21 de Diciembre de 1876.—El director general, F. Cruzada.»

Dice La Patria:

«Como acostumbramos á ser imparciales y no oposicionistas sistemáticos hacemos constar nos ha asegurado persona autorizada, que en Alicante se fijaron las listas electorales el dia 20, habiéndose cumplido lo preceptuado por el Gobierno.

Las noticias que tomamos de El Constitucional de aquella capital, nos hicieron incurrir en un involuntario error.»

Si el colega madrileño hubiese leido con detenimiento el número de El Constitucional que, segun dice, le hizo incurrir en el error que rectifica, hubiera visto que en la tercera columna de la segunda plana del indicado número, decíamos que las listas habian quedado expuestas «el 20 á las seis y cinco minutos de la noche.» Lo cual, no quita nada al hecho de que hasta el dia 21 no pudiesen ser examinadas por los electores. Verdad es que en Madrid se han expuesto las fistas el dia 27, y aun les parece una gracia á los ministeriales.

A propósito de la imposibilidad de luchar en ciertos distritos dice La Iberia:

«Recibimos ayer cartas de la provincia de Cáceres que envuelven la mayor gravedad. No nos sorprende su contenido; por el contrario, lo temíamos y lo esperábamos. A pesar de eso, hemos de confesar que nos afecta dolorosamente.

En la citada provincia, animada generalmente del espíritu más patriótico y más liberal, nuestro partido está, como en las demás, dispuesto á contribuir con todas sus fuerzas al afianzamiento del sistema representativo y de las instituciones; en esta actitud, el partido constitucional de Cáceres descaba tomar parte en las elecciones municipales para llevar á los ayuntamientos sas hábitos de órden, de administracion, de rectitud y de verdadero gobierno, así como sus ideas de libertad y progreso dentro de la legalidad vigente, sin presentar, por su parte, otra exigencia que la rígida observancia de la ley y la imparcialidad necesaria en el gobierno y sus agentes.

Mas todas estas patrióticas disposiciones se han estrellado contra los obstáculos por nosotros previstos, y que en aquella provincia han aparecido desde luego. En los pocos pueblos en que hasta la fecha de las cartas se habian publicado las listas, lo habian sido de una manera tan viciosa á ilegal, que la mayor parte de los electores de nuestro partido han sido excluidos.

Pueblo hay que de 65 constitucionales con derecho á votar, sólo 18 constan en las listas; resultando de aquí que sería menester entablar reclamaciones de inclusion de las tres cuartas partes de los electores, y esto ante ayuntamientos que los ha excluido sistemáticamente y quebrantando á sabiendas la ley; lo cual equivale á tener de antemano la seguridad de que ninguna satisfaccion ha de obtenerse:

En este caso se encuentran casi todos los pueblos de la provincia de Cáceres; y teniendo en consideración la imposibilidad absoluta en que se ven de acudir en tan poco tiempo á todas partes, así como la seguridad de que todos sus

13

esfuerzos serán estériles, el partido constitucional ha resuelto abandenar el campo electoral, cuya entrada se le cierra con tanta obstinacion como injusticia.

Ahí tiene el gobierno el primer resultado tangible de su política exclusivista é intolerante. A este caso seguirán lógicamente muchos otros análogos; pero lo que pasa en Cáceres sucede poco más ó ménos en las demás provincias. Cargue con la responsabilidad el que

la provoca por ceguedad ó sobérbia.

Los periódicos ministeriales tienen recursos y salidas para todo.

El gobierno ha concedido en su famoso decreto del dia 16 sobre elecciones unos plazos no sólo ilusorios bajo el punto de vista del cuerpo electoral, sino de las faenas encomendadas á los municipios.

Así, ahora que está más de mediado el plazo para la exhibición de las listas, y que estas, ó no aparecen, como sucede en Madrid y en la mayor parte de las capitales de España, ó si aparecen abundan en tantos defectos, como sucede en Barcelona, esos periódicos, como pasa con La Politica, quieren que se eche la culpa á los ayuntamientos, que no realizan lo imposible, y aunque siendo como son de real órden, probablemente procurarán dar gusto en todo al gobierno.

¡Buen modo de eludir responsabilidades!

«El Mercantil Valenciano correspondiente al lúnes 25 publica las siguientes líneas:

«A la situación no le basta abreviar los plazos de las elecciones municipales imposibilitando toda lucha legal. Era preciso algo más, y este algo más se está llevando á cabo con la destitución de ayuntamientos para colocar á carlistas, á correligionarios de Rosa Samaniego y de Jergon. La razzia que se medita y prepara ha comenzado por Benifayó de Valldigna, cuyo ayuntamiento, compuesto de personas liberales, ha sido destituido con fecha 16, dejando constituida la nueva municipalidad de la siguiente manera:

Alcalde, Juan Bautista Andrés Solans; tenientes, Celedonio Brines Ripoll, Miguel Camarena Ferrando; concejales, Vicente Catalá Perez, Felipe Marin Brines, Rafael Aleixandre Ferrer, Blas Serrano Verdú, Vicente Folguera Ripoll y Fernando Ripoll Mogort.»

Hé aquí una medida adoptada por el gobierno con la mayor oportunidad, y que revela el espíritu de perfecta imparcialidad que le anima. El mismo dia en que expide el decreto convocando á elecciones municipales, destituye un ayuntamiento de reconocidos sentimientos liberales para reemplazarle con otro que á ciegas obedezca las inspiraciones del representante del gobierno en la provincia.

¿Y sobre bases como esta vá á cimentarse el nuevo edificio municipal? ¿Es asi como se practica la atraccion de todos los elementos monárquico-liberales?

Con antecedentes de esta especie, la eleccion que se prepara va adquiriendo todos los caractéres de un bromazo del peor género.

Y à propósito: ¿qué significa despues de esto un suelto ultra-ridículo publicado anoche por la Correspondencia? Vean nuestros lectores:

«La Pátria hace mal al suponer que despues de publicado el decreto electoral, el gobierno ha separado y nombrado concejales y diputados provinciales.

do concejales y diputados provinciales. Lo que hace el gobierno es proveer las vacantes naturales que existen en di-

12

CABEZA DE ORO.

IV.

Tendiendo hácia el Poniente la mirada
Así como se viene de Valencia,
Se alzaba ante la vista una eminencia
Por un alcázar bello coronada,
Que visto con la luz del sol radiante,
Semejábase á un águila gigante
A contemplar su resplandor parada.
Allí; y en una espléndida tarbea

Que la brisa del mar, si sopla orea,
Muriendo de pesar vive Lucia,
Desde el funesto dia
En que cautiva del pirata siendo,
Juró el muslim, en su erotismo ardiendo,
Que el llanto de sus ojos secaria.
Mas, joh desdoro de la audacia humana!
Pasa un dia y aun dos y una semana,
Y al cabo vuela un mes y luego veinte,
Y la hermosa cristiana
En dar trégua á su pena no consiente.

Y al modo que á un ejército imponente Que tras las huestes enemigas anda, Por la sutíl sorpresa se desbanda; Asi la resistencia de Lucía Destruye del pirata la entereza, Y un confuso vapor á su alma envia El horrendo volcan de su cabeza.

V.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Ante aquel valladar inespugnable
Contra su mal deseo levantado,
El pirata, de suyo arrebatado,
De condicion violenta, rencorosa,
Ya se siente abatido, desarmado,
Por la desdicha de la amante esposa,
Ya dando suelta á su furor, rugiendo
De lujuria y de odio, se exaspera,
A largos pasos el salon midiendo,
Como su estrecha jaula anda corriendo
De un lado al otro la celosa fiera.

VI.

Una mañana fué, que se seguia
A una noche de escándalo y orgia,
Y ébrio de amor y vino el agareno
En la estancia se entró de la cristiana,
Con la cabeza, por el sahba, vana,
Y el corazon, por los deseos, lleno.
Y atrayendo á Lucia á la ventana
Todo lo mas que pudo dulcemente,
Y mostrándole el mar, que parecia
Con el triste clamor de su rompiente,
Una corza doliente
Que de su dueño ante los pies gemía.

—«¿Ves, cual juegan las aguas con su espuma,
—»La dijo—y á su impulso giganteo
—»Aquí y allá la llevan como pluma?...
—»Pues así como aquellas, yo contigo
—»Pudiera obrar, si place á mi deseo

16

CABEZA DE ORO.

-¿Harás—le dijo el árabe—que ceda
A mis amantes ruegos, la cristiana?
—Te lo prometo así, de buena gana,
Aunque sea en mi daño—
Interrumpióle el diablo, que sabia
Que en prometer tan solo, no hay engaño.
Y añadiendo la acción á la palabra,
En la cima de un monte
De copudas encinas coronado,

Desplegado á su vista el horizonte,
Se vió Cabeza de Orō, trasportado;
Vecino de las nubes y del trueno,
Sobre los huracanes colocado,
Cerca de un Dios tan bueno,
Y por Satan, no obstante, esclavizado.
Y como al fin, la magestad se siente,
Se adivina do quiera, se presiente;
Por eso, el agareno sin conciencia,
Al verse entre las garras del demonio
Cuando, de su Hacedor, todo iba ha hablarle,
Temblaba como el reo, en la presencia
Del inflexible juez que ha de juzgarle.

IX.

Pero Satan, que á descubrir llegaba,
Por el arte sútil, que de corrido
Despues, toda mujer de él ha aprendido,
Cual, la presa, veloz se le escapaba;
Llevó al momento al consternado moro
Junto á la falda agreste de la sierra

Y sin rendirse cuenta de su estado 2008 Ministerio de Cultura chas corporaciones, como se ha hecho siempre.»

No se puede llevar más allá la farsa. De esto no se habia visto nada hasta ahora.»

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del miércoles no publica ningun decreto ni Real orden.

La escuadra que manda el contralmirante Sr. Duran y Lira, se encontraba en Mahon, segun las últimas noticias, á consecuencia del fuerte temporal que reinó en aquellas costas.

—A principios de febrero emprenderá S. M. el Rey con la escuadra de instruccion la visita de los puertos del Mediterráneo, visita que durará dos meses próximamente.

—El Sr. Ayala sigue mejorando, y el lúnes probablemente podrá salir de Madrid por una temporada. Los médicos parece que le aconsejan dedicarse completamente al cuidado de su salud.

—El oro español se cotizaba en la Habana el dia 11 de diciembre á 121 premio.

—El Banco de España, ha entregado en metálico en los dias del 18 al 23 del corriente mes las cantidades siguientes:

Al ejército, 1.354800 rs.; á corporaciones civiles, 3.297400; á comercios y particulares, 1.293000; cambio ordinario, 2.106100; al Tesoro para una mensualidad á las clases activa y pasiva, 20:000000. En junto, 28051300 rs.

-En una de las últimas sesiones que celebren los Cuerpos colegisladores se dará lectura de las bases para el nuevo plan de instruccion pública, aplazándose su discusion para la legislatura próxima.

—Antes de terminar la legislatura se leerá la Memoria redactada sobre la información parlamentaria relativa al Tesoro.

-Créese generalmente que será preciso prorogar el sábado la sesion del Congreso para terminar el debate referente á las garantías constitucionales.

Tambien es creencia admitida por la mayoría de los diputados que el Sr. Cánovas del Castilio asistirá al Congreso vestido de uniforme.

El Sr. Castelar no enviará la circular que se anuncia hasta los primeros dias de enero.

—Leemos en el Norte de Castilla, de Valladolid, que los partidos avanzados de aquella capital no tomarán parte en las elecciones y que los constitucionales reclamarán contra las listas.

—El vapor-correo Alfonso XII al mando del capitan D. Guillermo Villaverde, saldrá de Barcelona el 3 de enero próximo y de Cábiz el 10 del mismo para Puerto-Rico y la Habana.

-Ha llegado á Madrid el representante de los Estados-Unidos.

—Parece que ya se han dado las órdenes oportunas para que regresen de Fernando Póo los deportados que habiendo sido indultados no aprovecharon este beneficio por falta de medios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Edimburgo 26.—Han perecido cien personas ahogadas en las costas del Norte y del Este de Escocia á consecuencia de las tempestades del viernes y sábado últimos.

Lóndres 26.—En el espacio de quince dias han naufragado 120 buques en los mares de Inglaterra y Escocia.

Constantinopla 26.—El delegado inglés Lord Salisbury celebrará hoy una importantísima conferencia con el sul-

tan para pedirle que acepte las proposiciones de las potencias.

En caso de negativa, tiene el delegagado inglés la órden de salir inmediatamente de Constantinopla y de mandar á la escuadra inglesa que abandone las aguas de Turquía.

San Petersburgo 26. —El príncipe Nicolas general en jefe del ejército del Sur se halla gravemente enfermo desde el dia 19 del actual.

Constantinopla 26.—Se asegura que el ministerio ha resuelto rechazar las proposiciones de las potencias.

Tambien se asegura que todes los embajadores han decidido abandonar esta capital dejando encargados de negocios de sus naciones respectivas.

En caso de guerra, la Puerta armará los cristianos armenios, griegos y búlgaros.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado Edhem-Pachá.

La prolongacion del armisticio ha sido propuesta hasta el 15 de enero.

París 26.—Las izquierdas se han dividido en la discusion de los derechos respectivos del Senado y de la Cámara de los diputados, relativamente al presupuesto.

La izquierda moderada y el centro izquierdo han resuelto apoyar al ministerio cuando se discuta la cuestion. La fraccion de la izquierda dirigida por Gambetta, discutirá el derecho del Senado de modificar el presupuesto.

Constantinopla 27.—El gobierno turco no ha tomado aún acuerdo definitivo.

No ha decidido todavía desechar en absoluto las proposiciones de las potencias.

El Gran Visir Midhat-bajá ha presentado algunas objeciones.

El delegado inglés lord Salisbury manifestó ayer terminantemente al Sultan que las potencias están de acuerdo para sostener sus proposiciones, y que si estas no son aceptadas, todos los embajadores de las grandes potencias saldrán inmediatamente de Constantinopla.

Mañana se verificará una nueva Conferencia.

Centro telegráfico español.—Lóndres 26.—Segun los despachos recibidos últimamente en esta, el programa de la Conferencia contiene los siguientes extremos:

La Bulgaria será dividida en dos provincias.

La eleccion de los alcaldes corresponderá à los vecinos.

El gobernador estará encargado de mandar el ejército local.

La organizacion de los tribunales correrá á cargo de una comision internacional.

Los extrangeros serán elegibles para la judicatura.

De los impuestos que actualmente se recaudan percibirá la Puerta el 30 por

100.

Las quintas se harán con relacion al

10 por 100 de la poblacion. Las fuerzas de ocupacion llevarán el nombre de *gendarmeria*, comprendiendo las mismas un número de 4.000 extranjeros.

Para la Bosnia y la Herzegowina hánse propuesto casi idénticas cláusu-

Para la Sérvia, el statu quo, exceptuando la anexion del pequeño Zvornik, aunque extendiendo su frontera hasta el Drina.

El territorio del Montenegro se aumentará considerablemente, dotándosele de puertos de mar.

GACETILLAS.

Defuncion.—-Ayer tarde falleció á consecuencia de una enfermedad aguda

la Srta. D. Elisa Mancha y Soto, hija de nuestro estimado amigo particular, el brigadier Sr. D. Dionisio Mancha, el cual acababa de llegar á esta ciudad cuando ha tenido la desgravia de ver morir á su bella hija, jóven de catorce años y muy estimada de todos los que la conocian.

Enviamos á sus afligidos padres nuestro sentido pésame y les deseamos la resignacion necesaria para soportar tan rudo golpe.

Insubordinacion.—Anteanoche, entre doce y una, se insubordinó la tripulacion de un brik-bark inglés, surto en este puerto. El capitan, al ver que el alberoto tomaba proporciones, puesto que habia sido gravemente herido en la cabeza, de un golpo de espeque, un marinero, pidió auxilio á la autoridad.

El inspector de órden público, Sr. Navarro, con dos parejas de dicho cuerpo y auxiliado por algunos serenos y por el cabo de estos, se personó en el buque, consiguiendo, no sin trabajo calmar el alboroto, y reducir á prision al que habia inferido la herida á su compañero, disponiendo que este fuese conducido al hospital.

Ayer mañana el agresor quedó á disposicion del señor Comandante de Marina el cual entiende en este asunto, como autoridad competente para ello.

Folleto útil.—Hemos tenido el gusto de ver un interesante folleto, titulado, Guia práctica para la compra y venta del almendron, ó sea cuentas hechas á precios determinados, desde una libra hasta cien arrobas.

Basta leer el título de esta obrita para comprender la gran utilidad que ofrece á los que se dedican al tráfico de ese producto agrícola que constituye la principal riqueza de algunas comarcas de nuestra provincia.

Su autor D. Salvador Lloret, ha hecho con tanta claridad las reducciones, que su obra facilita de una manera estraordinaria, las operaciones de contabilidad en la compra y venta de la almendra en pepita, presentando hechas las cuentas á que puedan dar lugar aquellas operaciones.

Este opúsculo que consta de ochenta páginas se espende á precio en estremo equitativo, en Orcheta, y en el establecimiento tipográfico del Sr. Reus, en esta capital.

Broma pesada.—Segun dicen de Lucena, una jóven que ha vivido pasando por mujer trienta años, resulta ahora que es un hombre hecho y derecho. Con este motivo parece que hay muchos disgustos en varias casas que frecuentaba la dama de pega, que ahora desea contraer matrimonio con una hija de Eva.

Actividad.—Ascienden á 443 los periódicos que se publican en España, de los cuales son políticos 95, religiosos 65, literarios 78, científicos, industriales y artísticos 105, y de intereses materiales 100.

Apostamos el sistema liberal del Ministro Cánovas-Toreno á que de los 95 solo apoyan 5 la política de los referidos señores.

La Novela de doña Baldomera.—
Con este título acaba de publicarse un folletin escrito por un impositor. Dicho libro, que no puede ser de mas actualidad, está escrito con algun chiste, y merece ser leido por los aficionados á cierta literatura, y por los que deseen olvidar las penas que les ha ocasionado la protagonista del folleto en cuestion.

Véndese este, al precio de 2 reales en la librería de D. José Marcili, calle de San Fernando.

Equitacion.—El primero de Diciem-

bre, dieron principio en el colegio de San José, las lecciones de equitacion, establecidas en dicho colegio bajo la dirección del profesor don Diego Piña.

Las personas que descen suscribirse en dichaclase, podrán hacerlo dirigióndose al espresado establecimiento donde se les dirán las condiciones.

Interesante á los labradores.—En la huerta de Alicante, pueblo de Muchamiel, partida de Bon-añ, hay para vender mil pies de almendro de cuatro verdes.

Los señores que descen adquirir pueden dirigirse á D. José Gadea, calle de San Francisco, número 26, Alicante.

Al enfermo Lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial, En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras, -424.

Salud à todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastes; por la deliciosa harina de salul, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arúsiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones dispepsias), gastritis, gastralgias, flomas, vientos, amargor deboca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, voluitos, estrahimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, aliogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabètica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, le le vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre -85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora daquesa de Castlestuart, del daque de Plukow, la señora murquesa de Bréhau, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedratico Wurzer.

Cura núm 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias à Dios que la Revalenta de V. me la salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el pa lecimiento de una fuerte dispepsia que safre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo à la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Ravalenta.—A. Brunaliere, presbitero.

Cura nam. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de de una cons incion pulmonar con tos, vé nitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

cura núm. 71, 442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 4871:—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un unevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que esperimentaba en todos los mesculos, tien len á desaparecer.—Meyfiret, presbitero.

Cura núm 68,411.—Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y

no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en to lo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra, á 20 reales;

de dos libras, à 34 rs

La Revalenta al Chorolate produce apetito,
buenas digestiones, sueño, energia y vigor à
todas las personas y à los niños por débiles que se
encuentran. Alimenta diez veces más que la
carne y que el chocolate or linario sin causar
irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 42 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 coartos la taza.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde

núm. 1. Madrid.
— Depósito en Alicante, Rodriguez Hernaudez,
Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.
— Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION LOCAL.

Direccion del síndicato de riegos de la huerta de Alicante.

El director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 30 del actual, al 12 de Enero próximo se espenderán en la oficina de esta Dirección los albalaes para la tanda 1.º del entrante año 1877, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Diciembre de 1876.— Emilio P. del Pobil.

AGENCIA CONSULAR DE ITALIA EN DENIA.

El 29 de los corrientes á las 10 de su mañana se procederá en la Cala del Portichol, terminode Jávea, partido judicial de Denia, á la venta pública del casco y de los efectos salvados del brikbarca italiano Maria Serafina que naufragó allí el 6 del mismo mes.

Dicho buque está forrado de cobre con pernos, clavijas y clavazon del mismo metal, hasta casi la línea de flotacion, todo bajo los capítulos que estarán de manifiesto.

El R.º Agente Consular,—Bartolomé Cardona.



LA SEÑORITA

DONA ELISA MANCHA Y SOTO.

Ha fallecido.

Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican á los amigos de la familia de la finada, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar á las nueve y media del dia de hoy en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán favor.

Alicante 29 de Diciembre 1876.

El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Tomás. Santo de mañana.—Traslación de San Jaime.

ULTUMA HORA.

A la hora de entrar nuestro periódico en máquina no habíamos recibido el telégrama.

ALICANTE:
Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: catigrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
dirigido por

COLEGIO DE SEÑORITAS

D. MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados

que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

LA TÍSIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CARE MOLLEN DEL CANADA.)

Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etc; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, tastanto algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. J. Cárlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martinez.—Almeria, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellon, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés 7

Depósito Central. Gonzalez y Compañia, Pez 19, Madrid.

Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en libranza ó le ytra slos sellos para elfranqueo y certificadose, rebaja el 15 por 100.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isa-

bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PELETERIA.

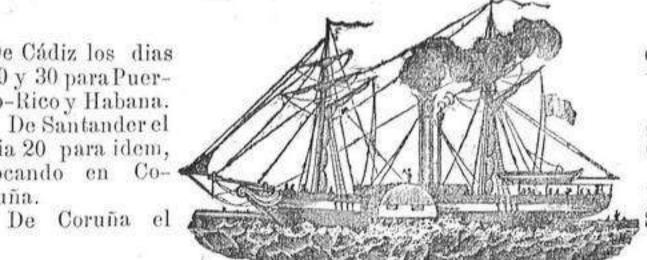
En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas so-focantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

PARA PUERYO-RICO Y MABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Co-

ruña.



dia 21 para Puer-to-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.-Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Lso mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precie: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uríach, Bejar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, D. F. de la Llera, Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yeela, D. M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño D. I. Zubia, Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Ocihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo, Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete, Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valadolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los caivos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo teme como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufri lo el público, puede, (si asi le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán eartas y documentos que pruebas que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligeute é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del estrangero,

NOTA -De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el escelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provinyia, como tambien colocaise á la altura de los mejores de Europa,

Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj. gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, aba o,s mirasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

JARABE LABELONYE

Farmaceutico de 1re clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedas del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS GELIS CONTÉ

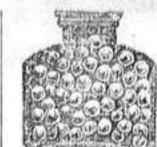
Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre tode a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 rs. caja. 12 reales media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante D. José Bellido y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



Las Pildoras

EGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofiina y Leptandrina constituyen sus principios acti-vos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialguia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Higa-do, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Higado, Estómago y Riñone s.

De venta en todas las Boticas y Droguerias yal por mayor, Sres. Ferrer y Battle, Barce-

TALLER DE PIPAS

MANUEL YORREMY,
Alameda de San Francisco, núm. 13.

ALICANTE. Memioches de 625 litros madera castaño fondos roble á. 31 pts Idem idem todo castaño á 30 "> Pipas á la catalana castaño y arqueadas con dos arcos hierro á 24 »

ACEITE DE BELLOTAS CONCENTRADO

CON SAVÍA DE COCO PARA LOS CABELLOS. Fábrica única: calle Jardines, 5, Madrid.

> La fabulosa acogida que ha tenido este higiénico vegetal para conservar toda la vida la cabellera y la barba, lustrarla, i desenredarla, contener su caida, reproducir la perdida, ocul-tar y retrasar la aparicion de las canas, refrescar el cerebro

despues de trabajos mentales, afirmar la memoria, desarrollar el entendimiento, limpiar el cránco de caspa y precaver los dolo-res nerviosos de cabeza, lo coloca á una altura que jamas tuvo cosmético alguno en cerca de seis mil años que tiene el mundo histórico.

La venta realizada de quince millones de frascos, el favor siempre creciente en los diez y siete años que tiene de explotacion, los infinitos certificados médicos; los millares de cartas de felicitacion que poseemos, las recomendaciones de 800 periódicos, las grandes ofertas hechas en América por el secreto, y las compras por mayor que hacen 2.500 de las mas principales farmacias, droguerias y perfumerias de ambos hemisferios, nos relevan de todo encomio, y sólo decimos que el que no haya usado el que se acaba de perfeccionar, que lo use y nos agradecerá la invitacion.

No tiene perfumes, que tanto daño hacen á las señoras y á los de temperamento nervioso y sanguineo.

Precio: 6, '2 y 48 reales frasco; 25 por 400 de descuento por mayor.

Exijase mi prospecto, etiqueta rizada con doble busto, nombre en el vidrio y cápsula, lacre rojo, porque hay falsificadores.

El inventor. L. de Brea y Moreno. Hay Crema de Nieve, para el cútis, y Café de Bellotas.

En Alicante, Farmacias de los Sres. Bellido, Rodriguez Hernandez, Soler, Mas Font y perfumeria, de Guillen. Alcoy, farmacia del doctor Alfonso.

DESIGNATE I Tabricas del pais y estranjero se acaba Parreño, Mayor, 26, un completo y xa, agua de Colonia y vinagres y todos los S CURACION ba de recibir en el estableci-variado surtido en pomadas, los artículos correspondien-RADICAL EL [C O N

BUQUES DE VAPOR.

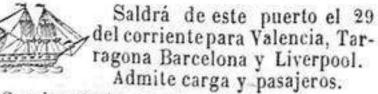
Nuevo Capricho. Saldrá el dia 29 del actual para Valencia, Tarragona y Bar-

Admite carga y pasageros. Consignatarios M. Guardiola yh ermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamen-te para Oran todos los viérnes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeres.

El Nina.



Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Loteria alemana de Dinero en Hamburgo!!

(SERIE II.)

aprobada del gobierno del Estado aleman cullamburgo (Alemania) y garantizada por toda la hacienda del Estado.

La Loteria contiene ahora ann solamente 75.000 billetes originales y de estos han de ganar 37,801; la probabilidad de ganar, pues, es muy considerable, porque cada billete segundo ha de salir premiado.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de

Reales españoles. Marcos alemanes Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Es-

tado los premios siguientes: Marcos Alemanes Marcos Alemanes 54 premios á promio á 4,000 250,000 3,000 125,000 80,000 2,500 60,000 2,400 50,000 2,000 40,000 1,500 36,000 1,200 500 30,000 3 premios 25,000 300 20,000 250 15,000 200 12,000 150 16 10,000 22,450 138 6,000 etc.

En todo, como ya dicho, 37801 premios. El menor de estos 37801 premios es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos estos premios se rifarán en 6 series: los sorteos de las series siguen una à la otra rápidamente, así que dentro de unos meses todas las series y por consiguiente la Loteria entera están terminadas.

El pues que quiera aprovechar la gracia del momento tiene ahora ocasion de ganar grandes sumas.

Esta Lotería ofrece ante todos establecimientos semejantes de Estado las mejores ventajas, porque la vigilancia del Estado se estiende tanto á la distribucion de los billetes como à cada una de las estracciones, de manera que à todos se les ofrece plena seguridad en todos respetos.

Se venden solamente billetes originales, quiere decir, solamente tales que están revestidos del escudo del estado y de la propia signatura de la dirección de Loteria instituida por el gobierno.

Contra remesa anticipada del importe de

180 Reales precio de un billete original entero. » un medio billete original.

la casa banquera que suscribe, envia inmediatamente estos billetes originales, valederos para los dos próximos sorteos por correo á todos puntos de España; como han de tener lugar 6 estraciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán despues de haberse terminado la segunda extracion à su debido tiempo los billetes originales para los 4 sorteos restantes de manera que todos los interesados pueden tomar parte en las 6 estracciones.

La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid , Barcelona ú otros lugares principales de España. Si à los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Ordenes que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras o timbres serán desatendidas.-Inmediatamente despues de cada estraccion se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo.

Por modio de nuestras ámplias relaciones que tenemos en España nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

Isenthal & Co., Hamburgo,

Instituido del Estado. (Alemania) AGENCIA PRINCIPAL DE LA LOTERIA DE BRUNSVIC Y DE HAMBURGO-

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 400, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa,

De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas,

Toda la correspondencia se contestará por nosotros en la lengua castellana.

Steiner, Agencia de Anuncios, Hamburgo.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.-Farmacia del Globo, Real. - Bote, 10 reales.

Alicante, farmaclas de Soler y Rodriguez Hernandez.

ALMACEN

máquinas de coser y camisería,

DE ROMAN EGUIÁ,

EN VALENCIA

Avellanas, 17, frente à la calle del Milagre.

GARANTÍA UN AÑO. Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacen encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del estranjero como

JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 4 y 2 con pie de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.

BRADBURY Y COMPAÑÍA, de Inglatera.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 4 y 2.

VENTA Á PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases. Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza á máquina, de 7 à 8 de la noche. Centro de buenas maquineras para los industriales.

Se enseña á coser á los que hayan comprado máquinas en otros almacenes, á precios módicos. Se advierte al público, que tanto este almacen de máquinas como la camise-ría, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completa-

mente independientes y distintes dueños. Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

2008 Ministerio de Cultura

doble pespunte H